

**Acta Sesión Extraordinaria**  
**Comité de Manejo de Centolla y Centollón de la Región de Magallanes y Antártica Chilena**  
**29 de mayo de 2020**

---

Con fecha 29 de mayo de 2020 se llevó a cabo la Reunión Extraordinaria del *Comité de Manejo de Centolla y Centollón de la Región de Magallanes y Antártica Chilena*. La sesión se inició a las 10:10 h (hora de Magallanes) y se realizó mediante la modalidad de video conferencia. Esto en atención a lo señalado en Res. Ex. N°886-2020 la que dispone suspensión de plazos y otras medidas por causa de fuerza mayor derivada de la pandemia del coronavirus COVID-19. La reunión fue convocada mediante (DP) Carta Circ. N° 38 del 18 de mayo de 2020 y fue presidida por el Sr. Claudio Vargas, en calidad de Presidente Suplente. La asistencia se verifica en la foto adjunta al final del acta.

La agenda de la reunión fue la siguiente:

10:00 – 10:30	Criterios Renovación Comité de Manejo
10:30 – 11:00	Operación temporada 2020
11:00 – 12:00	Mamíferos Marinos
12:00 - 12:30	Varios

La sesión se inicia con el *quorum* suficiente para sesionar y una vez presentada la agenda se da inicio a esta. Antes de todo, los representantes artesanales solicitan la extensión de la vigencia del Comité, en atención a la situación nacional, se explica por parte de los representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) que se habían hecho las consultas pertinentes y la respuesta habría sido negativa, no obstante se acuerda hacer formalmente la solicitud al Sr. Subsecretario.

Se hace una presentación respecto a la renovación del comité y los alcances en los criterios territoriales y de ponderación de este proceso, en particular se discute sobre la posibilidad de aumentar la ponderación de los tripulantes, dado que son quienes están sobre las embarcaciones haciendo gran parte del trabajo de la pesquería, entre los argumentos en contra esta el que son un grupo muy vulnerable a la manipulación por parte de los armadores, finalmente se acuerda no modificar este punto.

Sobre la operación centollera de esta temporada, se plantea la solicitud, de al igual que otros años, poder realizar el zarpe destinado a la extracción de centolla de la flota regional a partir del 10 de junio con el fin de preparar materiales de pesca. Se hace recuerdo de la última sesión del comité del año 2019 en que se planteó generar un formulario o encuesta para el registro de trampas. Se señala que no se está en condiciones de realizar dicha encuesta en este minuto. Como antecedente también se señala que el mercado de centolla no estaría en buenas condiciones, por lo que hay un llamado a la calma. Se propone que la fecha a solicitar sea a partir del día 20 de

junio. Sobre la fecha se genera una discusión que culmina manteniendo la fecha solicitada el año 2019 que fue el 17 de junio, manteniendo los otros criterios de recalada y de operación para los pescadores de Puerto Williams. Se hace mención a que en la agenda social planteada por la SSPA, está la posibilidad de adelantamiento de cuotas y periodos extractivos, por lo que se menciona la solicitud de adelantar la temporada extractiva de centolla, no obstante se señala que no hay disponibilidad para realizar un cambio en la veda de este recurso, en cuanto a la posibilidad de otorgar el adelantamiento de la temporada extractiva.

Sobre el tema de mamíferos marinos se recuerda lo que como país debemos alcanzar. También se señala que el problema secundario del uso de carnada estaría resuelto, no obstante que el tema principal continua siendo la probabilidad de enredo de grandes mamíferos con el arte de pesca utilizado. Se hace recuerdo que se había logrado la coordinación para llevar adelante las pruebas de campo con los artes modificados, pero por diversos motivos esto no se había podido llevar a cabo. De parte del centro IDEAL señalan que si bien habían ofrecido su colaboración en este tema, dada la situación de la pandemia, se hacía difícil este apoyo. Desde IFOP señalan que se logró avanzar en la caracterización del arte pero que las condiciones climáticas del momento no permitieron evaluar su desempeño pesquero. También mencionan el proyecto adjudicado a la Fundación Walton que permitirá acceder a financiamiento para caracterizar el arte y evaluar la interacción con mamíferos marinos, estimando tener un informe preparado en marzo de 2021, entre lo que se busca evaluar está la mitigación del seno que se genera entre trampas en las líneas de pesca, mecanismos de escape para centollas bajo talla y de mitigación de pesca fantasma, desde la WCS se complementa señalado que este proyecto además incorpora aspectos de educación, señalando que hará llegar el proyecto a los miembros del Comité. Don Iván señala que cuenta con material modificado y esta llano y disponible para la realización de las pruebas necesarias. IFOP señala que se pueden coordinar para hacer las etapas de evaluación en tierra y embarque. Desde Puerto Natales se consulta por la posibilidad de postulación a fondos que apoyen la modificación del arte si esta llegara a ser necesaria, desde la Dirección Zonal se señala que INDESPA sufrió un recorte presupuestario para este año, no obstante que se pueden buscar fondos regionales. Desde la Subsecretaría se señala que se ha explorado este tema con Don Alejandro Karstegl quien podría colaborar con la generación de un FIP (Fisheries Improvement Projects), por lo que se acuerda su invitación a un próximo comité.

Finalmente se acuerda que la próxima sesión del comité se realizará el día 18 de junio en horario PM. La sesión finaliza a las 12:45 hora de Magallanes.

Los acuerdos de la reunión fueron los siguientes:

- 1) Mantener los criterios de territorialidad y ponderación de apoyos de quienes los emiten, en el proceso de renovación del comité de manejo.
- 2) Solicitar a los Gobernadores Marítimos de Punta Arenas y Puerto Williams la autorización del zarpe de embarcaciones a la centolla en los términos requeridos el año 2019, esto es el día 17 de junio.
- 3) Realizar las acciones para desarrollar pruebas de trampas, para lo cual se realizaran las coordinaciones correspondientes entre IFOP (Sr. Erik Daza) y el armador Sr. Iván Navarro.
- 4) Enviar carta al Subsecretario de Pesca y Acuicultura en la que se solicita la extensión de la vigencia de los actuales representantes del Comité, especialmente en atención a la situación que actualmente está viviendo el país.
- 5) Invitar a la próxima sesión del Comité a Don Alejandro Karstegl, a fin de conocer potencial propuesta de proyecto FIP.
- 6) Realizar próxima reunión el 18 de junio en horario PM.



**CLAUDIO VARGAS V**  
**Presidente Suplente**  
**Comité de manejo Centolla y Centollón**  
**Región de Magallanes y Antártica Chilena**  
**Asistencia Sesión Extraordinaria**

